



## Ajuntament de Benimodo

**Expediente: 944/2019.**

### RESOLUCION DE ALCALDÍA.

D. Francisco Teruel Machí, con DNI 20780957-C, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Benimodo, actuando en nombre y representación del Ayuntamiento de Benimodo (Valencia) con CIF P4606300D y con domicilio a efectos de notificación Plaza Mayor de Benimodo, 1, a la vista de los siguientes antecedentes, dispongo que:

En fecha 10 de noviembre de 2020 se emitió por parte de la Alcaldía de esta administración informe de insuficiencia de medios, a lo que acompañó memoria justificativa que acredita la necesidad de la celebración del presente contrato de conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico.

Emitido informe de secretaria en fecha 2 de febrero de 2020 sobre el procedimiento lega

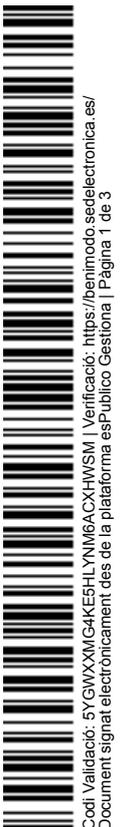
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: contrato de servicios	
Objeto del contrato: servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de ascensores en edificios públicos	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 50750000-7 servicios de mantenimiento de ascensor	
Valor estimado del contrato: 10.291,40 euros	
Presupuesto base de licitación anual IVA excluido: 2.572,85euros	IVA%: 758,11 euros
Presupuesto base de licitación anual IVA incluido:3.330,96	
Duración de la ejecución: 2	Duración máxima:4

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

## Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: ajuntament@benimodo.es





## Ajuntament de Benimodo

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Por todo ello esta Alcaldía resuelve:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de mantenimiento de ascensores en edificios públicos municipales, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	330.2270000 <i>Mantenimiento ascensores (ayunt-casino,casa cultur</i>	3.330,96 euros

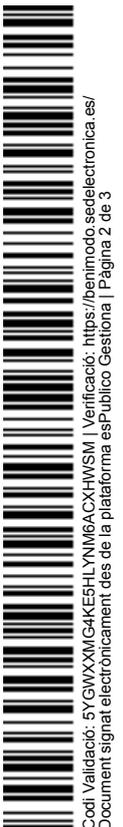
**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

## Ajuntament de Benimodo

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: [ajuntament@benimodo.es](mailto:ajuntament@benimodo.es)





## Ajuntament de Benimodo

---

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: Elena Mendoza Miravalls. Funcionario de la Administración.
- Secretaria y vocal: Ana María Barbarroja Trescoli. Secretaria de la corporación.
- Vocal: Francisco Teruel Machí. Alcalde.
- Vocal. Miguel Ramírez Mulet. Funcionario de la Administración.

Benimodo, en la fecha de la firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco Teruel Machí

CERTIFICO: Que la Resolución que precede queda registrada y unida en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía, en la fecha de la firma.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Ana María Barbarroja Trescolí

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ajuntament de Benimodo**

Plaça Major, 1, Benimodo. 46291 (València). Tel. 961818800. Fax: 962993496 e-mail: [ajuntament@benimodo.es](mailto:ajuntament@benimodo.es)



Codi Validació: 5YGWXXMGA4KESHLYN16ACXHW5M | Verificació: <https://benimodo.sedelectronica.es/>  
Document signat electrònicament des de la plataforma eSPublico Gestiona | Pàgina 3 de 3